

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 19.488.939 acciones, al portador, de 1.250 pesetas, números 1 al 19.488.939, emitidas por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de enero de 1985.—El Sindicato Presidente.—317-16 (3094).

BANCO CENTRAL, S. A.

Segundo dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un segundo dividendo activo a cuenta, número 111, por los beneficios del ejercicio de 1984, a todas las acciones en circulación, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo	45,00
Retención fiscal por rendimientos de capital mobiliario, al tipo del 18 por 100, según Ley 50/1984, de 30 de diciembre	8,10
Líquido por acción	36,90

El citado dividendo activo a cuenta se hará efectivo a partir del día 20 de febrero actual, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

A partir del 16 de agosto de 1984 se hizo efectivo un primer dividendo de 55 pesetas, con lo que el total satisfecho hasta la fecha se eleva a 100 pesetas, por cada una de las acciones en circulación; equivalente al 20 por 100 del nominal, y la Junta general de accionistas, como en años anteriores, según es preceptivo, resolverá la distribución de un dividendo complementario, también con cargo a los resultados del ejercicio de 1984.

Las retenciones fiscales son deducibles de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de las deducciones establecidas en los artículos 29 y 24 de las Leyes 44 y 61 de 1978.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—793-12 (8993).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Asamblea general de tenedores de bonos 13 emisión, serie «K»

No habiéndose podido celebrar, por falta de quórum, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 8 de enero pasado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca nuevamente a los tenedores de Bonos de Caja de este Banco de la emisión 13, serie «K», de 8 de septiembre de 1978 a la Asamblea general, que se celebrará en el auditorium de Banca Catalana, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 662 y 664, el día 27 de febrero de 1985, a las nueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
2. Nombramiento de nuevo Comisario.

3. Traslado de domicilio del Sindicato de Tenedores de Bonos.

4. Reglamento interior del Sindicato de Tenedores de Bonos.

5. Modificación de las condiciones de la emisión.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea general los titulares de un mínimo de 10 bonos que hayan depositado sus títulos o los resguardos de los mismos con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Asamblea, en cualquiera de las Entidades siguientes: Banca Catalana, Banco Industrial de Cataluña, Banco Industrial del Mediterráneo y Banco de Barcelona. Los propietarios de un número de bonos inferior a 10 podrán agruparse y hacerse representar en la Asamblea por uno de sus titulares.

Barcelona, 8 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—1.865-C (8961).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Asamblea general de tenedores de bonos 19 emisión, serie «N»

No habiéndose podido celebrar, por falta de quórum, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 8 de enero pasado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca nuevamente a los tenedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión 19, serie «N», de 26 de junio de 1982, a la Asamblea general, que se celebrará en el auditorium de Banca Catalana, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 662-664, el día 27 de febrero de 1985, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
2. Confirmación del Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.
3. Traslado del domicilio del Sindicato de Tenedores de Bonos.
4. Reglamento interior del Sindicato de Titulares de Bonos.
5. Modificación de las condiciones de la emisión.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea general todos los propietarios de bonos de Caja de la emisión que hayan depositado sus títulos o los resguardos de los mismos con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Asamblea en cualquiera de las Entidades siguientes: Banca Catalana, Banco Industrial de Cataluña, Banco Industrial del Mediterráneo y Banco de Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1985.—El Comisario, Mateo Luis Cortés Palencia.—1.867-C (8963).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Asamblea general de tenedores de bonos 23 emisión, serie «R», y 24 emisión serie «C»

No habiéndose podido celebrar, por falta de quórum, la Asamblea general de bonistas convocada para el día 8 de enero pasado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca nuevamente a los tenedores de

bonos de Caja de este Banco de la emisión 23, serie «R», y de la emisión 24, serie «S», de 25 de octubre de 1983 y 31 de marzo de 1984, respectivamente, a la Asamblea general, que se celebrará en el auditorium de Banca Catalana, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 662-664, el día 27 de febrero de 1985, a las horas que seguidamente se indican:

Trece horas, para la Asamblea de tenedores de bonos de la serie «R».

Diecisiete horas, para la Asamblea de tenedores de bonos de la serie «S».

Los asuntos a tratar en las expresadas Asambleas son los que se expresan en el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
2. Confirmación del Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.
3. Reglamento interior del Sindicato de Tenedores de Bonos.
4. Modificación de las condiciones de la emisión.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea general todos los propietarios de bonos de Caja de la serie de que se trate que hayan depositado sus títulos o los resguardos de los mismos con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Asamblea en cualquiera de las Entidades siguientes: Banca Catalana, Banco Industrial de Cataluña, Banco Industrial del Mediterráneo y Banco de Barcelona.

Barcelona, 8 de febrero de 1985.—El Comisario, Mateo Luis Cortés Palencia.—1.866-C (8962).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Capital social: 186.326.395.000 pesetas

Emisión de obligaciones simples,
Serie 54.^a, oferta pública

Fecha de emisión: 20 de febrero de 1985.

Importe de la emisión: Cuarenta mil millones de pesetas nominales, en 800.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,25 por 100.

Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos los días 21 de febrero y 21 de agosto de cada año, a razón de 6,625 por 100 bruto por semestre. El primer vencimiento se abonará el 21 de agosto de 1985, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Régimen fiscal: De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, el pago de los intereses brutos será objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación; es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de Seguros, de Ahorros y Entidades de crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 53 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en metálico, en la forma siguiente: La octava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 6.250 pesetas, por título, será reembolsado el día 21 de febrero de cada uno de los años comprendidos entre 1988 y 1995, ambos inclusive. A partir de las fechas señaladas para los reembolsos, el valor nominal de cada obligación quedará reducido al importe pendiente de reembolso.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar la amortización de estas obligaciones, en metálico, a la par, total o parcialmente.

Aptitud para inversiones: Según los Reales Decretos 2227/1977, de 29 de julio, y 3113/1981, de 13 de noviembre, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorro de lo establecido en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, apartado 9.º, y en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, respectivamente.

Asimismo estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, en la nueva redacción del número 3 del artículo 4.º, establecida en el artículo 8, 1, del Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo, podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial y calificada: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su consideración de cotización calificada.

Para dotar de una adecuada liquidez a estas obligaciones, así como para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 10 de abril de 1981, ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, durante toda la vida de la emisión, a la Sociedad «Valores Energía, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, número 3, NI A28665545, según contrato de mandato otorgado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, con fecha 31 de enero de 1985 y número 331 de su protocolo.

Para facilitar su negociación y operatividad se solicitará la inclusión de esta emisión en el Nuevo Sistema de Liquidación, Compensación y Depósito de Valores Mobiliarios, previsto en el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, y Orden ministerial de 20 de mayo de 1974.

Suscripción: La suscripción comenzará:

a) El 21 de febrero de 1985 para dieciséis mil millones (16.000.000.000) de pesetas, correspondientes a las obligaciones números 1 a 320.000, ambos inclusive.

b) En otra u otras fechas posteriores que se determinarán por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para las obligaciones restantes.

Podrá efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente.

En relación con la «suscripción abierta» y el posible prorrateo de peticiones serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta la total cobertura de la misma o hasta que se reduzca la emisión al importe nominal suscrito.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, calle Hermosilla, número 3, Madrid.

Comisario provisional: Don Fernando Garay Morenés. Comisario provisional suplente: Don Germán de la Mora y Armada.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: Confederación Española de Cajas de Ahorros y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, 3, Madrid.

Madrid, 4 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—I.877-C (8965).

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A. (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1965

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones previstas en la escritura de emisión de 8 de abril de 1965, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario, y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 8 de marzo, a las doce horas, en la Notaría de don Miguel Mestanza Fragero, calle Almagro, 31, bajo derecha.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—I.895-C (8976).

FINANCIERA GRAN VIA, S. A. (FIGRANVISA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la sala de la Sociedad Filarmónica, calle Marqués del Puerto, 2, a las doce y media de la mañana, del día 1 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda—según viene siendo habitual—, a la misma hora del siguiente día 2, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Resultados, propuesta sobre distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1984.

2.º Reparto del dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en el expresado ejercicio, con ratificación de los acuerdos ya adoptados por el Consejo de Administración a este respecto.

3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero, y

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de veinte o más acciones que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, se hubiesen provisto, a través de las Entidades depositarias de sus acciones o, en su caso, de la Sociedad, de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se hará constar el número de acciones de que disponen. Cada veinte acciones dan derecho a un voto.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista. La representación conferida por accionistas que sólo agrupándose tendrían derecho a voto podrá recaer en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho de asistencia a la Junta. A efectos de este derecho de representación se tendrá siempre en cuenta lo dispuesto respecto a las personas jurídicas.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria de la presente Junta general ha sido adoptado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Bilbao, 6 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—I.900-C (8977).

FRANCO ESPAÑOLA DE INSTRUMENTACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Franco Española de Instrumentación, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria a celebrar en esta ciudad, calle de Milagro, número 31, bajos, en primera convocatoria, el día 7 de marzo del corriente año, a las diez horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 8, a las doce horas, y en igual lugar, para deliberar y, en su caso, acordar sobre el siguiente

Orden del día

a) Cese de actividades, disolución y liquidación de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de liquidadores y facultades de los mismos.

b) Facultar al Presidente del Consejo de Administración o a quien éste o la Junta designe para llevar a cabo todos los actos y gestiones pertinentes para la ejecución, en su caso, del anterior acuerdo.

Barcelona, 25 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Serrano Santaliestra.—I.586-C (7655).

MULTIPESCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad con preceptiva asistencia del letrado asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de marzo de 1985, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Goya, 44, 2.º piso, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente 12 de marzo a iguales horas y el mismo lugar. Será sometido a examen y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

1. Reducción del capital por pérdidas, ampliación del capital social y delegación de facultades en el Consejo para su ejecución.

2. Modificación estatutaria como consecuencia de los acuerdos anteriores.

3. Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos anteriores.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos interventores a tal fin.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—I.924-C (8998).

SELECTA SHOES INTERNACIONAL, S. A. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Alicante, sin número, de Elda, el día 22 de febrero de 1985, a las quince treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico del período comprendido entre los días 1 de octubre de 1983 al 30 de septiembre de 1984.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984/1985.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros y reelección de otros, si procede.

5.º Ruegos y preguntas.

Elda, 17 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García Vidal.—308-D (8980).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE COMPAÑIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Emisión de julio de 1983, serie «M»

En relación con la Asamblea de obligaciones de dicha emisión, convocada para el día 30 de enero de 1985, se comunica que, al no haberse podido celebrar por falta de quórum, tendrá lugar la segunda convocatoria el próximo día 1 de marzo, a las doce horas, en La Felguera (Asturias), y en las oficinas de la Sociedad, calle Sabino Alonso, sin número, con igual orden del día que la anterior convocatoria que se transcribe:

1.º Aprobación o censura de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Designación del Comisario-Presidente del Sindicato y suplente y de la domicialización del Sindicato.

3.º Nombramiento de Secretario y suplente.

4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros. En todo caso, la tarjeta de asistencia será solicitada en el domicilio actual del Sindicato en La Felguera (Oviedo), calle Sabino Alonso Fuyeo, sin número, apartado de Correos número 2, desde donde será remitida a las Entidades de crédito donde vayan a ser depositados los títulos.

La Felguera, 1 de febrero de 1985.—El Comisario Presidente del Sindicato, Guillermo Rodríguez Quirós.—794-5 (8994).

ESTUDIOS GENERALES, S. A.

MADRID

Domicilio social: Fuente del Rey, 3

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, que se celebrarán en el domicilio citado, el día 27 de febrero de 1985, a las diez horas,

en primera convocatoria, y al día siguiente, a las diez treinta horas, en el mismo lugar, si procede, en segunda convocatoria.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de cinco acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Junta general ordinaria

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983-84, incluida la actualización Ley 9/1983, de 13 de julio.

2. Aplicación de los resultados del ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984-85.

4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1. Reducción de capital para compensar pérdidas acumuladas a 31 de agosto de 1984.

2. Ampliación de capital.

3. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales, referido a capital social.

4. Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, referido a requisitos para asistir válidamente a las Juntas generales.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—José Ramón Fernández-Bugallal Barrón, Conde de Bugallal.—1.920-C (8995).

RESIDENCIAS CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil «Residencias Canarias, Sociedad Anónima», adoptado en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, con la asistencia y previo asesoramiento del Letrado-Asesor de dicho Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 de febrero de 1985, en el domicilio social de la Entidad, sito en paseo Tomás Morales, número 7, de Las Palmas de Gran Canaria, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día siguiente 28 del mismo mes, en el mismo lugar y, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Informe económico de la gestión social.

3.º Destino del importe de la cuenta de actualización de la Ley 1/1979.

4.º Propuesta de reparto de dividendos.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—1.882-C (8971).

ALQUILERES URBANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de febrero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 153, Madrid, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Dimisión del Administrador único; nombramiento de Administrador o Administradores; otorgamiento y revocación de poderes.

2. Informe del Administrador único y adopción de decisiones.

3. Ratificación de la actuación del Administrador único y de todos los actos y contratos suscritos por el mismo en nombre de la Sociedad.

4. Lectura y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta deberán depositarse con cinco días de antelación en el domicilio social los títulos correspondientes.

Madrid, 31 de enero de 1985.—1.868-C (8964).

JUROGISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de febrero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 153, Madrid, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Dimisión del Administrador único; nombramiento de Administrador o Administradores; otorgamiento y revocación de poderes.

2. Informe del Administrador único y adopción de decisiones.

3. Ratificación de la actuación del Administrador único y de todos los actos y contratos suscritos por el mismo en nombre de la Sociedad.

4. Lectura y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta deberán depositarse con cinco días de antelación en el domicilio social los títulos correspondientes.

Madrid, 31 de enero de 1985.—1.869-C (8968).

BACER, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a todos los accionistas de la Entidad «Bacer, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Valencia, calle Humanista Mariner, número 19, a las diecinueve horas, el próximo 26 de febrero de 1985, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Ampliación de capital.

Modificación de Estatuto: Cambio del Órgano de Administración de la Compañía.

Y todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Valencia, 8 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.913-C (8990).

L'ESPLAI D'URGELL, S. A.

Se convoca a los accionistas de «L'Espai D'Urgell, S. A.», para Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, en el local social, en primera convocatoria, y el 25 de febrero de 1985, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del estado de cuentas de la Sociedad.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Arrendamiento del negocio social, caso de no aprobarse el aumento de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Bellpuig, 16 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—485-D (8989).

OSADIN, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número

110, de Madrid, el día 1 de marzo de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 2 de marzo de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación estatutaria.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Madrid, 6 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.909-C (8979).

ARQUITECTOS Y TECNICOS CONSTRUCTORES, S. A.

Esta Sociedad, domiciliada en Costanilla del Olivar, 6, Pozuelo de Alarcón (Madrid), ha quedado disuelta por acuerdo de su Junta general universal extraordinaria de accionistas, de 24 de noviembre pasado, comenzando el periodo de liquidación por la Comisión liquidadora nombrada al efecto.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozuelo de Alarcón, 28 de enero de 1985.-Un liquidador, Manuel Dodero Souan.-1.860-C (8957).

FUNDICIONES ACHONDO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador general de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 1985, a las trece horas, en la sede de la Sociedad, en Atxondo (Vizcaya), y el día 1 de marzo de 1985, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar sobre los asuntos indicados en el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital social.
2. Aprobación del acta de la Junta.

Atxondo, 8 de febrero de 1985.-El Administrador general.-1.911-C (8988).

NEGOFINZ, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 1984, con el siguiente Balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	210.015
Pérdidas	14.789.985
Total	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Total	15.000.000

Barcelona, 30 de marzo de 1984.-El Secretario de la Junta, Manuel Miret de Cabanyes.-1.881-C (8970).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GERONA

Asamblea general extraordinaria

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 5.º del Real Decreto 502/1983, de 9 de mayo, en concordancia con el también artículo 5.º de la Orden del Ministerio de Economía de 19 de junio de 1979, por disposición del Consejo de Administración, se convoca a la Asamblea general de la Caja de Ahorros Provincial de Gerona, en

sesión extraordinaria, que tendrá lugar el próximo jueves día 28 de febrero de 1985, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el salón de actos del Centro de subnormales «Joan Riu», sito en San Gregorio, carretera de las Planas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
2. Informe del Presidente.
3. Informe sobre la Memoria del ejercicio de 1984 y resultados del mismo y su posible distribución.
4. Liquidación presupuesto obra social 1984.
5. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de obra benéfico social para el presente año 1985 y dotación de recursos para atenderla.
6. Designación de los interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Gerona, 7 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.901-C (8978).

PLATON, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma (calle Platón, 21, Barcelona), el próximo día 27 de febrero de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día 28 de febrero de 1985, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Seguimiento de medidas económicas adoptadas en la reunión del día 5 de noviembre de 1984.
- 2.º Planificación y adopción de medidas económicas a tomar.
- 3.º Informe del Director.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Barcelona, 4 de febrero de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-1.880-C (8969).

ROCAS, ARCILLAS Y MINERALES, S. A. (RANSA)

La Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 20 de diciembre de 1984, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reducir, previo cumplimiento de los requisitos que establecen los artículos 47, 84, 97, 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Capital social en la suma de quince millones (15.000.000) de pesetas, dejándolo en consecuencia en la suma de un millón (1.000.000) de pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas y amortizándose o anulándose las acciones números 1001/16000, ambos inclusive.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 24 de diciembre de 1984.-281-D (7646).

1.º 9-2-1985

FACTORIAS OLEICOLAS INDUSTRIALES, S. A.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad en su reunión del día 21 de diciembre de 1984:

1.º Disolver la Sociedad «Factorías Oleícolas Industriales, Sociedad Anónima», procediéndose simultáneamente a su liquidación.

2.º Aprobar el Balance de disolución, que se considera Balance final a todos los efectos, y que ofrece el siguiente resultado:

Balance al 30 de noviembre de 1984

	Pesetas
Resultados	28.763.425
Resultados de liquidación	3.791.142
A capital	25.000.000
Reserva voluntaria	1.014.000
Reg. Ley 50/1977	6.549.567

3.º Nombrar liquidador único a don Santiago de Mollinedo y Martínez.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.-526-C (2646).

TENDEDEROS EL SOL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se reunirá el día 25 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26, a la misma hora, en segunda, en la calle Menéndez Pidal, 4, p-1, con el siguiente

Orden del día

- Acuerdo de disolución y liquidación.
- Aprobación de Balance final.
- Nombramiento de Liquidadores.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-1.878-C (8966).

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA

Convocatoria de asamblea general

En ejecución de acuerdo del consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 29 de enero actual y de conformidad con la normativa contenida en los artículos 37 y siguientes de los Estatutos que rigen y gobiernan a la Entidad, se convoca tanto a los señores Consejeros generales, como a los miembros del Consejo de Administración y de las Comisiones de Control de Obras Sociales y Revisora del Balance, a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado, día 2 de marzo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, en el salón de juntas generales de la sede central de la Institución, calle Ramón y Cajal, número 6, de la ciudad de Antequera, y de no reunirse las asistencias necesarias; se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar, a las doce horas y treinta minutos, de conformidad con el orden del día que se detalla a continuación:

Orden del día

- 1.º Confección de las listas de asistencias y cómputo de las mismas para determinación del quórum y constitución de la Asamblea.
- 2.º Informes sobre la gestión y actuación del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, durante el año de 1984, y aprobación, si se estima, de tal gestión y actividades.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1984, previo conocimiento del informe de la Comisión Revisora del Balance, y acuerdo sobre la propuesta de aplicación de dichos resultados o beneficios, a los fines de la Entidad.
- 4.º Acuerdo sobre obras sociales, liquidación del presupuesto de 1984 y aprobación, si así procede, del presupuesto de obra benéfico-social para el año 1985.

5.º Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración para cubrir vacante que se produce por fin de mandato, o reelección, en su caso, de aquel a quien corresponde cesar.

6.º Nombramiento o reelección de los dos miembros de la Comisión Revisora del Balance, y suplentes, para el año o ejercicio de 1985.

7.º Ruegos y preguntas; y

8.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su defecto, de dos Interventores con tal finalidad.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día se hallará a disposición de los señores miembros de la Asamblea, con quince días de antelación a la fecha de celebración, en las oficinas centrales, calle Ramón y Cajal, número 6, de Antequera.

Antequera, 31 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sorzano Fernández.—1.587-C (7656).

CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU

Convocatoria en sesión ordinaria de la Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu convoca sesión ordinaria anual de la Asamblea general para el día 27 del corriente mes de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en la Sala de Actos «Joan Llagostera i Puntí», de la Oficina Central (plaza Fra Bernadí, 24-25, de Manlleu), bajo el siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación de quórum y constitución de la Asamblea.

2. Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión de Control.

3. Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión Revisora del Balance.

4. Informe del Director general. Lectura y aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados correspondiente al año 1984, así como propuesta de aplicación del excedente neto.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social de la Caja para el año 1985, elaborado por la Comisión de Obras Sociales.

6. Designación de dos censores que formarán la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1985.

7. Propuesta de modificación del artículo 1.º de los vigentes Estatutos de la Institución.

8. Revisión de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración, introduciendo las modificaciones pertinentes o confirmando la vigencia de las actuales.

9. Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

10. Ruegos y preguntas.

Manlleu, 6 de febrero de 1985.—El Presidente, José Llagostera Dot.—1.861-C (8958).

FINANCIERA DE GRANADA, S. A. (FINGRANADA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los preceptos estatutarios y la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Financiera de Granada, Sociedad Anónima», con-

voca Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Reyes. Católicos, número 20, 1.º para el día 27 de este mes de febrero, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el día 1 del próximo mes de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio anterior y resolución sobre la distribución de beneficios, si procede.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Renovación o reelección del Consejo de Administración.

5.º Reducción y aumento de capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Granada, 6 de febrero de 1985.—El Presidente, Miguel Correa Orellana.—1.879-C (8967).

CONTINOX, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Sociedad con sujeción al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	3.521.099,00
Clientes	166.219,00
Tesorería	7.071.896,84
Total Activo	10.759.214,84
Pasivo:	
Capital y reservas	9.759.214,84
Provisión gastos liquidación	1.000.000,00
Total Pasivo	10.759.214,84

Barcelona, 19 de diciembre de 1984.—El Secretario de la Junta, José María Ruiz Altisent.—304-D (7649).

MOGENTE INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas de esta Mercantil, en el domicilio social de la misma carretera nacional 430, kilómetro 27 de Mogente (Valencia), para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 8 de marzo del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y para el día 9 del mismo mes, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las cuentas generales y del Balance del ejercicio anterior.

2. Designación de los censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas de esta Mercantil, en el domicilio indicado, carretera nacional 430, kilómetro 27 de Mogente (Valencia), para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 8

de marzo del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y para el día 9 del mismo mes, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Propuesta de ampliación de capital social con determinación de las condiciones en que habrá de realizarse la parte de capital no desembolsado, al suscribir las nuevas acciones.

2. Modificación de los artículos 5 y 7 de los Estatutos sociales.

3. Autorizar al Consejo de Administración para que ejecute los anteriores acuerdos.

4. Ruegos y preguntas.

Mogente, 29 de enero de 1985.—El Consejero-Delegado, José Pérez Tortosa.—445-D (7663).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1985, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, conforme a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, que se celebrará el jueves 28 de febrero de 1985, en el edificio social, en Segorbe, calle Santa María, 13, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda (la ordinaria), y a las veintiuna horas, en segunda (la extraordinaria), para tratar de sus respectivos

Ordenes del día

Asamblea general ordinaria

1. Constitución de la Asamblea.

2. Informe de la Comisión de Control.

3. Informe de la Comisión Revisora de Balance.

4. Informe del señor Presidente.

5. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados del ejercicio del año 1984.

6. Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de Resultados.

7. Aprobación por la Asamblea de las obras sociales de la Institución de 1984 y de los presupuestos de obras sociales para 1985.

8. Delegación de facultades a favor de la Comisión de Obras Sociales para la creación, si procede, de nuevas obras sociales en 1985.

9. Elección para provisión de cuatro vacantes de Vocales del Consejo de Administración en representación de impositores.

10. Provisión de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Balance para el ejercicio de 1985.

11. Nombramiento de Consejeros honorarios.

12. Asuntos que se presenten con posterioridad a la convocatoria de la presente Asamblea.

13. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

14. Ruegos y preguntas.

Asamblea general extraordinaria

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Propuesta de confirmación de designación de Director general.

3.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Segorbe, 2 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo de Guzmán Ordaz Orero.—1.862-C (8959).